



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-01552-2025
Expediente Caratula	CUERPO DE INVESTIGACION FORENSE - RECATEGORIZACIÓN
Movimiento Número	VI-01552-2025-I-0020
Descripción	RESOLUCIÓN DE PROMOCIONES
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 788/2026
Organismo	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CARRERA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (24/08/2026 12:35:16)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: El Expediente N° **VI-01552-2025** - Caratulado: **“CUERPO DE INVESTIGACION FORENSE – RECATEGORIZACION S/ CONCURSO INTERNO”**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 570/26-STJ se convocó a concurso interno de ascensos para la cobertura de cargos de Profesionales Forenses del Escalafón C, que ostentan actualmente la Categoría N1 del Cuerpo de Investigación Forense (CIF), en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales. Ello, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Acordada N° 29/2023-STJ.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar posteriormente los ascensos de los profesionales citados en el Anexo I de la presente, circunstancia debidamente certificada por la Dirección de Gestión Humana, al concluir la etapa para interponer recursos jerárquicos contra dichas calificaciones finales.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Dirección de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los participantes y eleva a esta Presidencia las calificaciones finales resultantes.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el Art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad al trámite y aprobar las calificaciones resultantes de la convocatoria del llamado a concurso interno, detallado en el Anexo I de la presente y disponer las respectivas promociones, que aquí se resuelven.

Que el presente trámite encuadra dentro de las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello;



LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROMOVER, a partir del dictado de la presente, a los profesionales del Cuerpo de Investigación Forense pertenecientes al Escalafón C, citados en el Anexo I de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 29/2023 STJ y en el marco del Concurso Interno de Ascensos convocado por Resolución N° 570/26- STJ.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, tomar razón y publicar.

Anexo I
Concurso interno de ascensos - Profesionales del Cuerpo de Investigación Forense (Escala f3n C) -
Resoluci3n N3 570/26-STJ

CJ	Localidad	Cuil	Apellido	Nombre	Funci3n Titular	Promueve a	Examen Te3rico (Específico)	Examen Te3rico (General)	Monografía Inédita (Máx. 40 puntos)	Entrevista Personal (Máx. 40 puntos)	Nota Final
2da CJ	GENERAL ROCA	27260559260	DIP	MARÍA CELESTE	MEDICO ESP EN MEDICINA LABORAL	CLASE REMUNERATIVA 400	8	8	37	40	93
2da CJ	GENERAL ROCA	27213859299	MURIAS	VERONICA DE LOS ANGELES	PSICOLOGO FOR N1	CLASE REMUNERATIVA 400	10	7	40	40	97
2da CJ	GENERAL ROCA	20293021814	PEREZ	JUAN MANUEL	MEDICO ESP EN MEDICINA LABORAL	CLASE REMUNERATIVA 400	9	8	36	40	93
2da CJ	GENERAL ROCA	20208766768	TURI L3PEZ	LUIS MARCELO	MEDICO FOR N1	CLASE REMUNERATIVA 400	8	7	29	33	77
3ra CJ	SAN CARLOS DE BARILOCHE	27228895208	ALVAREZ	ANDREA VERONICA	MEDICO ESP EN MEDICINA LABORAL	CLASE REMUNERATIVA 400	8	9	32	36	85
3ra CJ	SAN CARLOS DE BARILOCHE	20211206811	FERNICOLA	ALFREDO ERNESTO	PSICOLOGO FOR N1	CLASE REMUNERATIVA 400	10	9	34	40	93
4ta CJ	CIPOLLETTI	20200323077	DULBECCO	EULER ANIBAL	PSIQUIATRA FOR N1	CLASE REMUNERATIVA 400	8	9	28	33	78
4ta CJ	CIPOLLETTI	23210162674	SAULINO	GRISELDA ANDREA	MEDICO ESP EN MEDICINA LABORAL	CLASE REMUNERATIVA 400	9	9	38	40	96